

Villa de Santiago de Jocotán, Chiquimula 23 de junio de 2016.

Señores  
**OFERENTES**

**Adquisición de servicio de alimentación y salón para taller de creación de capacidades locales**  
**ASUNTO: Solicitud de Cotización Proceso No. C-07-2016**

Esta adquisición será financiada por el Banco Interamericano de Desarrollo, a través de su administrador el Fondo Multilateral de Inversiones FOMIN bajo el Proyecto Recuperación del Capital Natural del Corredor Seco y Adaptación Climática de su Población Convenio ATN/ME - 13563 – GU ejecutado por la Mancomunidad Copanch'orti, por lo que se les invita a presentar cotización para lo siguiente:

ESPECIFICACIONES Y CONDICIONES DE LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN						
Lote tres-Alimentación y salón taller de creación de capacidades locales						
a)						
No.	Descripción Solicitada	Cantidad	Unidad de medida	Descripción del producto	Precio unitario	Precio total
1	Servicio de alimentación y salón (capacidad 150 personas duración de la actividad 3 días)	450	Unidad	Refacción a.m. con bebida incluida		
2	Servicio de alimentación y salón (capacidad 150 personas duración de la actividad 3 días)	450	Unidad	Almuerzo con bebida incluida		
3	Servicio de alimentación y salón (capacidad 150 personas duración de la actividad 3 días)	450	Unidad	Refacción p.m. con bebida incluida		
	<b>TOTAL DE LA OFERTA</b>					

ESPECIFICACIONES Y CONDICIONES DE LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN	
b) Condiciones Mínimas Requeridas:	
Plazo para solicitar los productos:	El servicio será solicitado posteriormente a la adjudicación por medio de una orden de compra el cual se le estará presentando a la empresa ganadora.
Validez de la Cotización:	La Cotización del servicio de alimentación deberá tener validez de <b>[30 días hábiles]</b> a partir de la fecha de entrega de la misma
Forma de Pago:	La forma de pago será con cheque no negociable de la Mancomunidad Copanch'orti de la cuenta en quetzales del proyecto. <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b><u>Será de acuerdo al servicio recibido.</u></b></li> <li>• <b><u>Con cheque no negociable de la Mancomunidad Copanch'orti</u></b></li> </ul>
El precio ofertado deberá ser en quetzales y debe ser fijo <b><u>e incluir gastos de entrega, servicios conexos (si aplica) e impuestos.</u></b>	
Calidad del servicio	El proveedor garantiza que el servicio es de calidad.
Lugar y fecha de Prestación de Cotización:	- La dirección para presentar cotización es: Barrio San Sebastián, frente al Estadio Municipal Olimpia, Jocotán, Chiquimula, Guatemala  - La cotización deberá presentarse a más tardar en la siguiente fecha y hora: Fecha: <b><u>Miércoles 29 de junio de 2016 Hora: 10:00 a.m.</u></b>  - La Cotización que se presente fuera del plazo indicado anteriormente, NO será aceptada. Los procesos se realizan bajo normativas del Banco Interamericano de Desarrollo- FOMIN- por lo que el horario de recepción es hasta las (10:00 a.m.) horas.
Forma de presentación de la Cotización	- El servicio cotizado debe incluir el lote requerido, NO se aceptarán cotizaciones que contengan datos diferentes a las especificadas como necesarias.  - La cotización que se presente en digital debe de mandar al siguiente correo <a href="mailto:manco.copanchorti@hotmail.com">manco.copanchorti@hotmail.com</a>  - La cotización que se presente en físico debe ser en un <u>sobre cerrado y sellado</u> , utilizándose para el efecto la <b>etiqueta adjunta</b> definida en el siguiente punto.
Etiqueta para presentar ofertas	Solicitud de Cotización Número de evento Dirección: Barrio San Sebastián frente al estadio municipal Olimpia Jocotán, Chiquimula  Proyecto: <b>Recuperación del Capital Natural del Corredor Seco y Adaptación Climática de su Población</b>  Empresa Invitada: _____
Modificación de Especificaciones:	Las especificaciones los productos a cotizar podrán modificarse sólo cuando se compruebe que ello se traducirá en un beneficio sustancial y a total satisfacción del comprador.

Documentos Contractuales:	<p>Los documentos que constituirán la parte contractual entre el Comprador y el Proveedor son: i) orden de compra; ii) solicitud de cotización y iii) notificación de adjudicación; todos serán leídos e interpretados como parte integral del proceso. <u>La Orden de compra</u> prevalecerá sobre todos los documentos contractuales. En caso de alguna discrepancia o inconsistencia entre los documentos contractuales.</p> <p><b>La evaluación y adjudicación se realizará por lote completo</b></p>
<p>El comprador se reserva el derecho de aceptar o rechazar cualquier cotización, así como el derecho a declarar desierto el proceso y rechazar todas las cotizaciones en cualquier momento, con anterioridad a la adjudicación de los bienes y trabajos, sin que por ello adquiera responsabilidad alguna ante la empresa o empresas afectadas por esta decisión, ni la obligación de informar a la(s) empresa(s) afectada(s) los motivos de la decisión del Comprador.</p>	
<p>El comprador, en el momento en que se adjudican los bienes, se reserva el derecho a aumentar o reducir, en un 15%, la cantidad de bienes especificados originalmente, sin ninguna variación del precio unitario o de otros términos y condiciones.</p>	

## SECCIÓN 1

La cotización deberá detallar y reflejar el cumplimiento de cada una de las especificaciones de los productos ofertados y las condiciones mínimas requeridas con base en el cuadro anterior. No se permitirá que el oferente se aproveche de cualquier error u omisión cometidos en las especificaciones adjuntas. En el caso que se encontraran errores u omisiones, el oferente deberá notificar al Comprador, quien emitirá una corrección. El oferente podrá remitir sus consultas por escrito (carta) a las oficinas de la Mancomunidad Copanch'orti con atención a la administración del Proyecto Recuperación del Capital Natural del Corredor Seco y Adaptación Climática de su Población, ubicado en Barrio San Sebastián, Frente al Estadio Municipal Olimpia, Jocotán, Chiquimula; también a través del correo electrónico [manco.copanchorti@hotmail.com](mailto:manco.copanchorti@hotmail.com)

Favor considerar que **la presentación de una cotización implica que el Oferente ha leído y aceptado todas las condiciones que son parte de esta Solicitud de cotización aplicables a la orden de compra o Contrato.** El resultado de esta Solicitud de cotización será comunicado por escrito tanto al Oferente adjudicado como a los no adjudicados. La evaluación y comparación de las cotizaciones recibidas se realizará en forma total.

Los criterios de selección y evaluación que aplicarán para este proceso, serán conforme a lo estipulado en las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo –FOMIN- (documento GN-2349-9).

Anexo II. Países elegibles

### Elegibilidad para el suministro de bienes y prestación de servicios en adquisiciones financiadas por el Banco

1) Países Miembros cuando el financiamiento provenga del Banco Interamericano de Desarrollo-Fondo Multilateral de Inversiones:

<a href="#">Argentina</a> * ^	Dinamarca*	<a href="#">Mexico</a> * ^
Alemania*	<a href="#">Ecuador</a> * ^	<a href="#">Nicaragua</a> * ^
Austria*	<a href="#">El Salvador</a> * ^	Noruega*
<a href="#">Bahamas</a> * ^	Eslovenia	Países Bajos * ^

<a href="#">Barbados</a> * ^	<a href="#">España</a> * ^	<a href="#">Panamá</a> * ^
<a href="#">Bélgica</a> *	<a href="#">Estados Unidos</a> * ^	<a href="#">Paraguay</a> * ^
<a href="#">Belice</a> * ^	<a href="#">Finlandia</a> *	<a href="#">Perú</a> * ^
<a href="#">Bolivia</a> * ^	<a href="#">Francia</a> *^	<a href="#">Portugal</a> * ^
<a href="#">Brasil</a> * ^	<a href="#">Guatemala</a> * ^	<a href="#">Reino Unido</a> ^
<a href="#">Canadá</a> ^	<a href="#">Guyana</a> * ^	<a href="#">República Dominicana</a> * ^
<a href="#">Chile</a> * ^	<a href="#">Haití</a> *^	<a href="#">Suecia</a> *^
<a href="#">China, República Popular de</a> * ^	<a href="#">Honduras</a> * ^	<a href="#">Suiza</a> *^
<a href="#">Colombia</a> * ^	<a href="#">Israel</a> *	<a href="#">Suriname</a> *^
<a href="#">Corea, República de</a> * ^	<a href="#">Italia</a> * ^	<a href="#">Trinidad y Tobago</a> * ^
<a href="#">Costa Rica</a> * ^	<a href="#">Jamaica</a> * ^	<a href="#">Uruguay</a> * ^
<a href="#">Croacia</a>	<a href="#">Japón</a> * ^	<a href="#">Venezuela</a> * ^
* Miembro de la Corporación Interamericana de Inversiones		
^ Miembro del Fondo Multilateral de Inversiones		

**[Países Miembros Prestatarios](#)**

**Países Miembros no Prestatarios**

**B) Origen de los Bienes**

Los bienes se originan en un país miembro del Banco si han sido extraídos, cultivados, cosechados o producidos en un país miembro del Banco. Un bien es producido cuando mediante manufactura, procesamiento o ensamblaje el resultado es un artículo comercialmente reconocido cuyas características básicas, su función o propósito de uso son substancialmente diferentes de sus partes o componentes.

**C) Origen de los Servicios**

El país de origen de los servicios es el mismo del individuo o firma que presta los servicios conforme a los criterios de nacionalidad arriba establecidos. Este criterio se aplica a los servicios conexos al suministro de bienes (tales como transporte, aseguramiento, montaje, ensamblaje, etc.), a los servicios de construcción y a los servicios de consultoría

## Formulario de la Oferta

(Debe ser llenado por el oferente)

Fecha: [\_\_\_\_\_]

Solicitud de Cotización Proceso No. : [\_\_\_\_\_]

**A: Proyecto "Recuperación Del Capital Natural Del Corredor Seco Y Adaptación Climática De Su Población" ATN/ME-13563-GU**

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

- (a) Hemos examinado y no hallamos objeción alguna a los documentos de cotización, incluso sus Enmiendas No. \_\_\_\_\_ [indicar el número y la fecha de emisión de cada Enmienda si no hubieran enmiendas colocar no aplica]
- (b) Ofrecemos proveer los insumos con los Documentos de Cotización y nos comprometemos a que este Servicio es originarios de países miembros del Banco;
- (c) El precio total de nuestra oferta es: \_\_\_\_\_ [en letras y cifras]
- (d) Nuestra oferta se mantendrá vigente por el período establecido en la Solicitud de Cotización, a partir de la fecha límite fijada para la presentación de las ofertas. Esta oferta nos obligará y podrá ser aceptada en cualquier momento antes de la expiración de dicho período;
- (e) Si nuestra oferta es aceptada, nos comprometemos a brindar las Garantías requeridas en el documento de Solicitud de Cotización;
- (f) No tenemos conflicto de intereses<sup>1</sup>;
- (g) Nuestra empresa, sus afiliados o subsidiarias, incluyendo todos los subcontratistas o proveedores para ejecutar cualquier parte del Contrato, no han sido declarados inelegibles por el Banco, bajo las leyes del país del Comprador o normativas oficiales del Banco;
- (h) Nos comprometemos que dentro del proceso de selección (y en caso de resultar adjudicatarios, en la ejecución) del contrato, a cumplir las leyes sobre fraude y corrupción, incluyendo soborno<sup>2</sup>, aplicables en el país del cliente.
- (i) Entendemos que esta oferta, junto con su debida aceptación por escrito incluida en la notificación de adjudicación, constituirán una obligación contractual entre nosotros, hasta que el Contrato u orden de compra formal haya sido perfeccionado por las partes.
- (j) Entendemos que ustedes no están obligados a aceptar la oferta evaluada más baja ni ninguna otra oferta que reciban si no cumple con los requerimientos establecidos en el documento de Solicitud de Cotización previamente.

<sup>1</sup> A) Están o han estado asociados, con una firma o con cualquiera de sus afiliados, que ha sido contratada por el Comprador para la preparación de, las especificaciones técnicas o de ejecución de la Solicitud de Cotización.

B) Presentan más de una oferta en este proceso de Solicitud de Cotización.

<sup>2</sup> (a) Práctica corruptiva; (b) práctica fraudulenta; (c) práctica coercitiva; y (d) práctica colusoria

Nombre Empresa y sello: \_\_\_\_\_

Nombre y firma del Representante Legal Empresa: \_\_\_\_\_

Fecha en que se presenta la oferta: \_\_\_\_\_